ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa a la adjudicación de la empresa **IDOM**, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2018 49324
Denominación: Estudio de soluciones de defensa contra inundaciones del río Iro en Chiclana (Cádiz). Clave CA-01EH.

Presupuesto (IVA excluido): Doscientos veinticuatro mil novecientos diez (224.910 €).

Presidenta:
Dª. Cristina Sara Vilchez Melgar.
Jefa del Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la asesoría jurídica de la consejería de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. José María Arenas Cabello.
Jefe de Servicio de Agua y Medio Ambiente.

Secretario:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del vocal técnico a través de Circuit y de todos los miembros físicamente en la dirección que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación, solicitada a la empresa **IDOM.**

Una vez analizada la misma, la Mesa observa que faltan algunos de los documentos requeridos, por lo que acuerda solicitar a la empresa **IDOM** los siguientes documentos:

- Deberá aportar el plan de igualdad. Según establece el pliego de cláusulas administrativas, en la cláusula 10.7.i) deberá aportar un plan de igualdad.

- En el caso del impuesto sobre actividades económicas, deberá aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	14/12/2020	PÁGINA 1/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu993ATNIQUWwennJr+uPFkxhx3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Según establece el pliego de claúsulas administrativas la entidad licitadora dispone de un plazo de 3 días naturales para que corrija o subsane los defectos advertidos, presentando la documentación en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la C/Tabladilla S/N. Con la advertencia que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Cristina Sara Vilchez Melgar

EL SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	14/12/2020	PÁGINA 2/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu993ATNIQUWwennJr+uPFkxhx3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	